

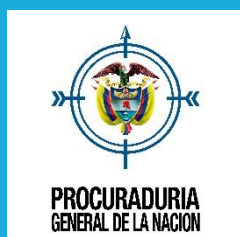
# PROTOCOLO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

## ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

VICEPROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OFICINA DE PLANEACIÓN





## Protocolo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019

Protocolo Audiencia pública de Rendición de  
Cuentas 2019

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

Procurador General de la Nación  
*Fernando Carrillo Flórez*

Viceprocurador General de la Nación  
*Juan Carlos Cortés González*

Secretario General  
*Efraín Alberto Becerra*

Jefe de Planeación  
*José Alirio Salinas Bustos*

Oficina de Prensa  
*Sonia Hazbleady Rodríguez*

© Procuraduría General de la Nación  
Carrera 5 # 15-80  
PBX: (+57-1) 587 8750  
Bogotá D. C., Colombia

## 1. CONTENIDO

1.	CONTENIDO .....	3
1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	5
3.	DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN .....	5
4.	ACCIONES PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN .....	5
5.	ACCIONES PARA PROMOVER EL DIÁLOGO .....	6
6.	ACCIONES E INCENTIVOS .....	7
7.	PUBLICACIONES: .....	7
8.	EQUIPO RESPONSABLE .....	7
9.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	8
10.	DESARROLLO DE LA AUDICIA PÚBLICA DE RENDICÓN DE CUENTAS 2019 .....	8



## **1. INTRODUCCIÓN**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de participación ciudadana, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para presentar resultados, intercambiar información, realizar aclaraciones y recibir propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad como lo son la lucha contra la corrupción, la recuperación, el goce efectivo de los derechos y el fortalecimiento de las instituciones para responder a los desafíos, salvaguardar el ordenamiento jurídico y cumplir con excelencia con los deberes y las tareas que le asigna la Constitución Política; así como el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

La Procuraduría General de la Nación presentará ante la ciudadanía el martes 04 de febrero del año 2020, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2019 en el municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**  
Procurador General de la Nación

## 2. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dar a conocer los resultados de la gestión de la Procuraduría Ciudadana correspondiente a la vigencia 2019, promoviendo así, espacios de participación y retroalimentación entre la Procuraduría General de la Nación y los ciudadanos buscando generar confianza y garantizar el control social.

## 3. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN

El Procurador General de la Nación dará a conocer en el informe de gestión, el resultado de las actividades adelantadas en el marco de los tres procesos misionales de: prevención, intervención y disciplinario, en función de los objetivos del plan estratégico institucional.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO



## 4. ACCIONES PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN

La Procuraduría General de la Nación, a través de las siguientes acciones, pretende garantizar el acceso y la entrega oportuna de la información para la audiencia de rendición de cuentas:

Informe de gestión.	Elaborar documento con el grado de avance de cada meta, objetivo y actividad planificada por la entidad.
Sede electrónica.	Crear una sección en la página web y en la intranet de la entidad con información de rendición de cuentas en el siguiente micro sitio: <a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas-pgn-enero-2020.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas-pgn-enero-2020.page</a>
Diseño de divulgación.	Realizar una campaña digital de rendición de cuentas en página web, intranet, redes sociales, correo electrónico, así: Facebook: Procuraduría General de la Nación Instagram: @procuraduria Twitter: @PGN_COL Correo: <a href="mailto:rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co">rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co</a>





## Protocolo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019

Espacios en medios de comunicación masiva.	Aviso de prensa, transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas y vía streaming en: <a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a>
Elaboración de publicaciones y de comunicados de prensa.	Redactar boletín de prensa con el registro de la audiencia pública de Rendición de Cuentas

Antes de la audiencia: a través de trinos, videos y el programa de televisión se promocionará la audiencia y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas al siguiente correo: [rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co), las cuales serán respondidas por los Procuradores Delegados, según las temáticas determinadas para la audiencia.

Durante la audiencia se recogerán del público preguntas, que se clasificarán según la temática, de las cuales serán respondidas al menos 5.

Después de la audiencia todas las preguntas recibidas en el correo [rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@procuraduria.gov.co), en redes sociales y en desarrollo de la audiencia, que no puedan ser atendidas durante el desarrollo de la misma, serán tramitadas como derechos de petición y respondidas a la ciudadanía, dentro de los términos de ley.

### 5. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIÁLOGO

Con el fin de lograr el diálogo sobre la gestión y sus resultados, la Procuraduría General de la Nación convocará a veedurías, organizaciones y actores representativos, a funcionarios y a la ciudadanía en general a una audiencia pública participativa.

#### La audiencia pública de rendición de cuentas de Procuraduría Ciudadana

Se llevará a cabo el martes 4 de febrero de 2020

Lugar: Arena de Sal antiguo Coliseo Parmenio Cárdenas

Dirección: Carrera 23 entre calle 2 y 3 Parque De La Sal, Zipaquirá, Cundinamarca

Hora: 8:00 am – 12:00 pm

#### Invitados:

- Entes de control y entidades del Estado
- Organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales
- Veedurías ciudadanas
- Gremios
- Ciudadanía en general
- Servidores Públicos



## 6. TEMAS DE INTERÉS A DESARROLLAR EN LA ADUCIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Lucha contra la corrupción para la transparencia y la probidad
- Prevenir para lograr la garantía de los derechos de la ciudadanía
- Defendiendo los intereses de la sociedad
- Transformación digital

## 7. ACCIONES E INCENTIVOS

Estas acciones de diversa índole están orientadas a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas:

Participación y colaboración abierta de la ciudadanía	A través de trinos, videos y el programa de televisión se promocionará la audiencia y se invitará a los ciudadanos a enviar sus preguntas.
Socialización a servidores públicos	Campaña de socialización de la rendición de cuentas en la Procuraduría General de la Nación.

## 8. PUBLICACIONES:

Entregable	Responsable	Fecha
1.Libro del poder de la ciudadanía	Jose Navia	27/01/2020
2.Informe General:	Jose Alirio Salinas	18/01/2020
3.Folleto de logros:	Despacho	30/01/2020

## 9. EQUIPO RESPONSABLE

- Un delegado del despacho del Viceprocurador General de la Nación
- El secretario General
- El jefe de la Oficina de Planeación o su delegado
- El jefe de la Oficina de Prensa o su delegado

- El jefe de la División de Registro, Control y Correspondencia o su delegado
- Delegada de Entidades Territoriales

9.1 Coordinación de la consolidación de los respectivos informes del nivel central estará distribuida de la siguiente manera:

Dra. Liliana Caballero Durán	Función Preventiva
Dr. Camilo José Orrego Morales	Función Disciplinaria
Dr. Iván Dario Gomez Lee	Función de Conciliación
Dra. Carmen Maritza González Manrique	Función de intervención
Dra. Mónica Cifuentes Osorio	JEP y Paz
Dr. Jose Alirio Salinas Bustos	Función de Apoyo

## **10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Publicar en la página web de la entidad un formato de evaluación.
- Enviar a la Oficina Control Interno la información para elaborar el informe de resultados
- Realizar el informe de resultados, logros y dificultades de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Elaborar un plan de mejoramiento del informe de resultados, logros y dificultades, si a ello hubiere lugar.
- Publicar en la página web las memorias de la audiencia de rendición de cuentas.
- Publicar en la página web el informe final de la Oficina de Control Interno.

## **11. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

- Presentación de los logros de la Procuraduría durante la vigencia 2019.
- Realización de acciones de diálogo entre los Procuradores Delegados y la ciudadanía, así:
  - La lucha contra la corrupción por la transparencia y la probabilidad.
  - Prevenir para lograr la garantía de derechos de la ciudadanía.
  - Defendiendo los intereses de la sociedad.